

Observaciones de *Transparencia Internacional España* sobre el Informe de Autoevaluación del II Plan de Acción de España 2014-2016 de la Alianza para el Gobierno Abierto

Octubre 2015

La presente comunicación responde a la invitación cursada por el Ministerio de Presidencia a la organización Transparencia Internacional España (TI-E), a emitir observaciones al Informe de autoevaluación del II Plan de Acción de España 2014-16 sobre Gobierno Abierto. Nuestras observaciones se refieren brevemente al contenido, y fundamentalmente al proceso de elaboración de dicho informe y, en general, al proceso de trabajo en materia de gobierno abierto.

1. Sobre el contenido del Informe de autoevaluación

El Informe de autoevaluación refleja avances realizados por España en gobierno abierto en sus 4 áreas: transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnologías de la información. Consideramos que el informe de autoevaluación y los compromisos adquiridos por el gobierno de España se centran en dos aspectos: la creación y puesta en marcha del Portal de Transparencia del Gobierno de España, y los avances en administración electrónica.

En cuanto al primero, el compromiso relativo al Portal de Transparencia es considerado “completo” en la autoevaluación. No obstante, TI-E estima que dicho Portal presenta deficiencias importantes y dificultades para registrarse que suponen una barrera al acceso a la información por la ciudadanía, fundamentalmente en lo que atañe a realizar solicitudes de acceso a la información.

El otro aspecto en el que se centra el informe de autoevaluación es en los avances en materia de administración / gobierno electrónico, la información puesta a disposición por distintas administraciones públicas y la apertura de canales de comunicación entre la administración y los ciudadanos, gracias a las tecnologías de la información. Con ser importante, este aspecto es uno de los cuatro pilares del gobierno abierto. Los otros tres pilares – transparencia, y sobre todo participación ciudadana y rendición de cuentas-, no presentan avances igual de significativos.

En general, el informe de autoevaluación y el II Plan de Acción de España en Gobierno Abierto traducen cierto compromiso del ejecutivo con el gobierno abierto, pero sin un entendimiento claro aún de todos sus componentes e implicaciones. Como ya señalamos en relación al primer Plan de Acción 2012-14, varios de los compromisos recogidos no tienen relación directa con el gobierno abierto, o esta no queda suficientemente desarrollada o explicitada. Así sucede con

las medidas encaminadas a facilitar a través de internet el acceso y gestión de expedientes personales en la Seguridad Social o la solicitud y seguimiento de ayudas públicas, y las medidas cuyo objetivo es simplificar procedimientos administrativos. Varios de los compromisos mejoran el gobierno electrónico y ello es relevante pero no suficiente: el uso de la tecnología es un componente del gobierno abierto, pero no su principal propósito. Por el contrario, más allá de la facilitación de trámites, el gobierno abierto tiene por objeto mejorar de forma tangible la gobernanza, dotando la gestión de lo público de mayor transparencia y participación ciudadana, promoviendo espacios de interacción entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil para definir conjuntamente objetivos comunes y formas de organización, y acercando las políticas públicas a quienes se ven afectados por ellas mediante mecanismos de rendición de cuentas. Así, el plan de acción nacional de gobierno abierto debe apuntar a generar un cambio cultural hacia más transparencia de las administraciones públicas y hacia la inclusión en su quehacer de las perspectivas y recursos de la ciudadanía.

2. Sobre el proceso de evaluación y la conformación de los planes de acción

La principal observación crítica que realiza TI España se refiere al proceso. La conformación de los planes de acción y la autoevaluación de los avances en gobierno abierto de España adolecen de una falta sistemática de transparencia y participación ciudadana en el proceso.

En primer lugar, no se ha informado de manera clara a la ciudadanía acerca del punto de contacto de Gobierno Abierto en España. TI España conoce su ubicación en el Ministerio de la Presidencia, pero la información no aparece pública y claramente reflejada en una página web específica.

En segundo lugar, las consultas a la ciudadanía y por tanto las oportunidades de participación han sido muy escasas, salvo a ciertas organizaciones involucradas específicamente en la defensa de la transparencia pública. La consulta sobre el Informe de autoevaluación no ha sido notificada al público, sino que se ha procedido a invitar a algunas organizaciones de la sociedad civil como la nuestra. Únicamente, en el Portal de la Transparencia (<http://transparencia.gob.es>) en el apartado de Gobierno Abierto, es posible encontrar los Planes de Acción y el Informe de autoevaluación, junto con un formulario para emitir comentarios a éste, pero no se especifica hasta cuándo es posible hacerlo.

En general, TI España considera que no se sigue de manera sistemática el proceso requerido por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), para la elaboración de este Plan de Acción 2014-16 ni del anterior 2012-14, o para los informes de autoevaluación. Los planes de acción de España han sido desarrollados sin participación ciudadana, cuando OGP establece que deberían definirse de forma conjunta con la ciudadanía las prioridades y compromisos (Ver la definición del proceso según OGP de co-creación del plan nacional de acción con la sociedad civil: *“Cada país participante debe desarrollar un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto a través de un proceso abierto, participativo, que incluya a todos los actores interesados”* (<http://www.opengovpartnership.org/how-it-works/requirements>)).

El sistema OGP considera que debe preguntarse igualmente a la sociedad civil su opinión sobre la consecución de los compromisos adquiridos: *“Implicar a la sociedad civil en el desarrollo del plan de acción nacional es un paso crítico para mejorar el diálogo entre ciudadanos, sociedad civil y gobierno. Se trata de uno de los principales objetivos de OPG. Los gobiernos deben informar de la calidad de su diálogo con la sociedad civil en sus informes de autoevaluación, y el Mecanismo Independiente de Monitoreo también evalúa el desempeño en esta área”* (http://www.opengovpartnership.org/sites/default/files/attachments/OGP_consultation%20FINAL.pdf).

En conclusión, el proceso de elaboración tanto de los planes de acción como de la autoevaluación de España presenta grandes debilidades de transparencia y participación.